



**RESOLUCIÓN**

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **26 de JULIO de 2018** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación de las siguientes Actas: Sesión Ordinaria de 22 de febrero, Sesión Ordinaria de 22 de marzo, Sesión Ordinaria de 26 de abril, Sesión Ordinaria de 31 de mayo, Sesión Extraordinaria de 14 de junio y Sesión Ordinaria de 28 de junio de 2018.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Aprobación definitiva del expediente de desahucio administrativo de las viviendas sitas en calle Justicia núm. 31 y calle Liebre núm. 18.
- 4.- Resolución de la cesión del inmueble sito en calle Taxdirt, 16.
- 5.- Constitución de los Consejos Territoriales de Distritos Rural Noroeste, Este, Sureste y Sur. Y nombramiento de sus miembros.
- 6.- Retirada de la distinción honorífica de Hijo Adoptivo de Jerez al General José López-Pinto Berizo.
- 7.- Retirada del Reconocimiento de Solemne Testimonio de Gratitud al Capitán Antonio Mínguez Ibañez.
- 8.- Retirada del Reconocimiento de Solemne Testimonio de Gratitud al Capitán Federico Montero Lozano.
- 9.- Retirada de la distinción honorífica de Medalla de Plata de la Ciudad al Contralmirante Manuel Mora Figueroa y Gómez Imaz.
- 10.- Retirada de la distinción honorífica de Medalla de Plata de la Ciudad al Comandante Arturo Paz Varela.
- 11.- Retirada de la distinción honorífica de Medalla de Plata de la Ciudad al Tercio de Requetés Nuestra Señora de la Merced.
- 12.- Retirada de la distinción honorífica de Hijo Adoptivo de Jerez a José María Pemán y Pemartín.

	Código Cifrado de Verificación: HJ10C840M7V2LN3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/07/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	23/07/2018
Fecha de la resolución: 23 de julio de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/6707	
HJ10C840M7V2LN3			

- 13.- Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida para promover la creación de un Banco de ADN de restos exhumados y familiares de las víctimas de la Guerra Civil y la represión franquista.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida para que se difundan y protejan las campañas promovidas por la sociedad civil a través de medidas pacíficas basadas en los principios de igualdad, no discriminación y justicia social.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida sobre el Palacio de los Condes de Puerto Hermoso.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre inmigrantes.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la manada.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa al apoyo específico al emprendimiento social en la red de centros del consorcio zona franca de Cádiz en la provincia.
- 19.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre patrocinio de la Consejería de Turismo y Deporte al equipo de fútbol sala femenino Guadalcaçín FSF.
- 20.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre viviendas AVRA.
- 21.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre obras de adaptación y puesta en servicio a plena capacidad de la residencia de mayores "La Granja" de Jerez de la Frontera.
- 22.- Proposición del Grupo Municipal Popular de rechazo a la subida del precio del gasoil anunciado por el Gobierno de España.
- 23.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos para que se establezca una bonificación en la matriculación de las escuelas oficiales de idiomas de Andalucía para personas con discapacidad.
- 24.- Declaración institucional para declarar personas non grata integrantes de la manada.



Urgencias.

## SESIÓN DE CONTROL

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.-Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la web de Onda Jerez.
- 2.-Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el polideportivo Kiko Narváez como albergue provisional de migrantes.
- 3.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que se cree un nuevo premio para aquellas empresas de la ciudad que lleven buenas prácticas en materia de conciliación.
- 4.-Ruego del Grupo Municipal Izquierda Unida sobre el edificio que albergaba el Colegio Mayor Santa Rosa de Lima.

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 94.3)

	Código Cifrado de Verificación: HJ10C840M7V2LN3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 23/07/2018
Inscríbese Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 23/07/2018	
Fecha de la resolución: 23 de julio de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/6707
 HJ10C840M7V2LN3		

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que se realice un inventario de parques infantiles y zonas de recreo de mayores.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para exigir al titular de los solares de la fallida urbanización Mirabal un cerramiento
- 3.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para la ejecución de un plan de choque que refuerce el servicio de recogida de basuras y enseres.



PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.-Pregunta del Grupo Municipal Popular sobre modificación de las Ordenanzas Fiscales propuesta por la asociación de familias numerosas.
- 2.-Pregunta del Grupo Municipal Popular relativa a dar solución a las madres solas con hijos que han sido desalojadas de viviendas.
- 3.-Pregunta del Grupo Municipal Popular sobre actuaciones previstas en el antiguo colegio Paidós.
- 4.-Pregunta del Grupo Municipal Popular sobre la barriada Las Flores.
- 5.-Pregunta del Grupo Municipal Popular sobre liberalización del peaje de la autopista.
- 6.-Pregunta del Grupo Municipal Popular sobre ubicación del Museo de Lola Flores en el barrio de San Miguel.
- 7.-Pregunta del Grupo Municipal Popular sobre actuaciones de reforma integral de la Plaza Venus.
- 8.-Pregunta del Grupo Municipal Popular sobre ausencia de publicidad en las marquesinas de las paradas de autobuses.
- 9.-Pregunta del Grupo Municipal Popular sobre convenio de la barriada de la Constancia.
- 10.-Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al Museo del Flamenco de Andalucía
- 11.-Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre procesos judiciales abiertos por este Gobierno Local en materia de Recursos Humanos.
- 12.-Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional Dual en Vitivinicultura.
- 13.-Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre cuando tiene previsto el Gobierno Local finalizar la elaboración del Plan de Igualdad.

COMPARECENCIA

Comparecencia del D<sup>a</sup> María del Carmen Sánchez Díaz, Alcaldesa del Excmo. Ayto. de Jerez de la Frontera, a solicitud del Grupo Municipal Popular para que informe sobre las actuaciones pendientes del Gobierno de España y la Junta de Andalucía en Jerez.

LA PRESIDENTA

		Código Cifrado de Verificación: HJ10C840M7V2LN3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/07/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	23/07/2018
Fecha de la resolución: 23 de julio de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/6707	
 HJ10C840M7V2LN3			